



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044980/2015 por el cual la Dra. Ana Lía DE LONGHI solicita autorización para el dictado del CURSO "ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO ORIENTADO A LA BIOLOGÍA Y SU INTEGRACIÓN SOCIO - CULTURAL" de 24 (veinticuatro) horas de duración, a dictarse entre el 25 de Septiembre y el 27 de Septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fs. 17;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretarías Académicas Área Biología y de la Secretaría de Extensión a fs. 17 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO ORIENTADO A LA BIOLOGÍA Y SU INTEGRACIÓN SOCIO - CULTURAL", de 24 (veinticuatro) horas de duración, con evaluación final, a dictarse entre el 25 y el 27 de Septiembre de 2015 y no se cobrarán aranceles.

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Dra. Ana Lía DE LONGHI
- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ
- Prof. Biól. Mariel RIVERO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar como Tribunal Examinador a:

- Dra. Ana Lía DE LONGHI
- Dr. Gonzalo BERMÚDEZ
- Prof. Biól. Mariel RIVERO

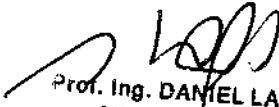
Art. 4º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.


Art. 6º.- Designar como Responsable Académica a la Dra. Ana Lía DE LONGHI.

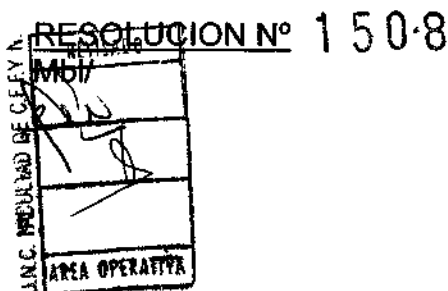
Art. 7º.- La Responsable Académica elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico correspondiente.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



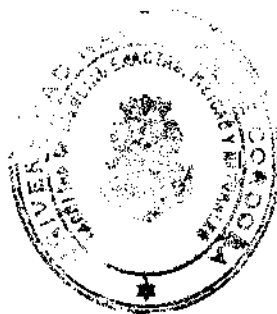
ANEXO

TEMARIO:

- Estrategias didácticas de "aula a cielo abierto". Características, oportunidades, requisitos de gestión y realización en las etapas preactivas, activa y posactiva
- El ciclo de indagación y la Ecología en el Patio de la Escuela (EEPE). Características, las fases del ciclo y tipos de indagación.
- La interpretación ambiental a partir de su contexto geográfico, biológico y socio-cultural. Juegos de interpretación. Percepción del ambiente.
- Diversidad biológica. Componentes y atributos, especies nativas y exóticas, valoración y conservación.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba